

Signatura: EB 2009/96/R.37
Tema: 14 f)
Fecha: 30 abril 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Comité de Auditoría

Junta Ejecutiva — 96º período de sesiones
Roma, 29 y 30 de abril de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Bambis Constantinides

Director de la División de Servicios Financieros

Tel.: (+39) 06 5459 2054

Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Informe del Comité de Auditoría

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los siguientes asuntos, que se examinaron en la 104ª reunión del Comité, celebrada el 2 de abril de 2009.

Examen de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2008 y examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2008

2. El Comité examinó los estados financieros consolidados y comprobados correspondientes a 2008 (AC 2009/104/R.3) junto al examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente (AC 2009/104/R.4). Se informó al Comité de que PricewaterhouseCoopers (PwC), es decir, los auditores externos, habían realizado la comprobación de esos estados y de que, a su juicio, "los estados financieros reflejan clara y fielmente la situación financiera consolidada del... [Fondo]..., los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo... de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera".
3. El Director de la División de Servicios Financieros destacó los factores principales que en 2008 habían influido en la situación financiera y en los estados financieros del FIDA (en el anexo I puede consultarse la declaración completa).
 - **Mercados financieros.** Pese a la crisis financiera, los ingresos en concepto de inversiones del Fondo fueron positivos y superaron notablemente el objetivo establecido, del 3,5%, debido a la naturaleza y la elevada calidad de la cartera de inversiones.
 - El deterioro de la liquidez en ciertos mercados repercutió en las actividades de préstamo de títulos y valores e hizo que numerosas organizaciones, entre ellas el FIDA, prestarán atención a las exigencias de divulgación de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por consiguiente, ahora en los estados financieros se deja plena constancia de los saldos y los riesgos derivados de estas actividades. Teniendo en cuenta que el valor de los activos del FIDA es superior al valor de las obligaciones denominado en monedas distintas del dólar estadounidense (la moneda utilizada en los informes del FIDA), la apreciación del dólar con respecto a las otras monedas que conforman la cesta de monedas del derecho especial de giro (DEG) en 2008 provocó una diferencia neta negativa por cambio de moneda que quedó reflejada en el estado de ingresos y gastos.
 - **Operaciones.** La notable ampliación de las actividades de supervisión directa en 2008 no conllevó un aumento de los costos que supone el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (PDFF), dado que el costo del personal y los consultores adicionales contratados en las actividades de supervisión de los proyectos se vio compensado por una reducción de los gastos de las instituciones cooperantes. En 2008 entró en vigor un número notable de donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, lo que comportó un aumento considerable de los gastos en concepto de donación de la cartera del FIDA únicamente. Dos nuevos países alcanzaron en 2008 el punto de decisión en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), lo que causó un incremento de la provisión acumulada para dicha iniciativa y la anulación de una parte importante de la provisión acumulada para pérdidas de valor de los préstamos en 2008.

- **Recursos.** En 2008, segundo año del período de la Séptima Reposición, la tasa de reembolso de las contribuciones fue más elevada que la tasa con que se depositaron nuevos instrumentos de contribución, lo que provocó una reducción de los saldos de las contribuciones por recibir. Asimismo, éste fue el primer año de aplicación de la política de presupuestación de gastos de capital. El FIDA aprobó la política contable correspondiente para capitalizar los activos fijos y la cuantía neta capitalizada en 2008 fue de USD 1 millón aproximadamente.
4. El Sr. John McQuiston, el socio de PwC encargado de la auditoría externa del FIDA, ofreció un resumen de las principales cuestiones que se habían planteado en la labor de auditoría del año en curso:
- PwC confirmó que emitiría una opinión de auditoría sin reservas relativa a los estados financieros del FIDA correspondientes a 2008 y aclaró que la responsabilidad del auditor en lo que concernía a la detección y notificación de deficiencias de control se limitaba a los casos que surgían de la labor de auditoría. PwC confirmó asimismo que, durante la auditoría del año en curso, no se había observado ninguna situación de fraude. El principal problema que había aparecido tenía que ver con el préstamo de títulos y valores (que se trata con mayor detalle más adelante) y con el hecho de que una serie de títulos y valores, por un valor aproximado de USD 110 millones, que se mantenían como garantía para el préstamo de valores, se estaban negociando en aquel momento en mercados dominados por la falta de liquidez. Estas declaraciones se realizaron en una sesión a puerta cerrada con el Comité de Auditoría.
 - Debido a la excepcional turbulencia que había reinado en los mercados crediticios en 2008, numerosas instituciones habían afrontado pérdidas imprevistas en su actividad de préstamo de títulos y valores. En septiembre de 2008 se informó al FIDA de que se habían producido ciertas pérdidas en el valor razonable de los títulos y valores invertidos procedentes del efectivo recibido como garantía por medio de sus actividades de préstamo de títulos y valores. El FIDA reaccionó con gran celeridad, aplicó la diligencia debida para atenuar los riesgos y resolvió varios problemas que se habían planteado. El Fondo adoptó una estrategia prudente y conservadora teniendo presentes las dificultades que planteaba esta situación, pues había muchos valores, incluso los calificados con la triple A, que eran difíciles de liquidar a causa de la situación por la que atravesaban los mercados.
 - Además, PwC informó al Comité de que antes de 2008 la actividad de préstamo de títulos y valores se consideraba un programa de inversión que no comportaba riesgos. Sin embargo, la agitación financiera había dejado claro que tampoco las actividades de préstamo de títulos y valores estaban exentas de riesgos, una situación totalmente inesperada para muchas instituciones financieras e inversores. PwC informó al Comité de que estaban colaborando estrechamente con los fondos de pensiones estadounidenses que estaban reevaluando los costos y las ventajas del préstamo de títulos y valores, y recomendó que el FIDA examinara esta actividad y valorara si valía la pena continuar con ella. Aunque los préstamos estaban plenamente respaldados por garantías, seguía habiendo algunos riesgos (como los que dependían de los intermediarios financieros, los riesgos de liquidez y los riesgos contables) y no se esperaba que esa actividad generara ingresos importantes. Además, para el Fondo era difícil verificar la exactitud de los ingresos en concepto de préstamo de títulos y valores

derivados de esas actividades porque la gestión de la inversión del efectivo recibido en concepto de garantía corría a cargo, de forma mancomunada, de Northern Trust Global Investments Limited, que actuaba como agente (en lo sucesivo denominado el "Agente") con arreglo al acuerdo de autorización para el préstamo de títulos y valores celebrado por el FIDA, el Agente y Northern Trust Company (el "Custodio"). En 2008, el FIDA ganó USD 5 millones en concepto de ingresos procedentes del préstamo de títulos y valores. Los ingresos acumulativos hasta aquel momento se han visto contrarrestados con creces por la pérdida no realizada de USD 18 millones registrada al final del mismo año.

5. La Presidenta Adjunta encargada del Departamento de Finanzas y Administración (FAD) facilitó al Comité información de antecedentes sobre las actividades de préstamo de títulos y valores del FIDA, e informó sobre las medidas, acciones y decisiones específicas adoptadas desde que se informara al Fondo de la deficiencia de garantías en la Sección de garantías del núcleo europeo que Northern Trust había determinado con arreglo a las condiciones del acuerdo de autorización para el préstamo de títulos y valores del 19 de septiembre de 2008 (véase el anexo II para consultar el informe completo).
- El FIDA lleva participando en actividades de préstamo de títulos y valores desde principios del decenio de 1990, y los ingresos generados se han utilizado, entre otras cosas, para cubrir los honorarios de custodia. Esos ingresos se habían contabilizado y registrado debidamente. Los resultados siempre habían sido favorables y hasta septiembre de 2008 no había habido pérdidas o ganancias no realizadas.
 - El 25 de septiembre de 2008, el Custodio presentó al FIDA cuatro opciones para administrar la cartera de préstamos de títulos y valores tomando en consideración la deficiencia de garantías. Las opciones fueron analizadas, entre otros, por un grupo de trabajo de alto nivel presidido por la Presidenta Adjunta encargada del FAD y formado por el Director de la División de Servicios Financieros, el Tesorero y el Asesor Jurídico. El grupo de trabajo se formó con el fin de supervisar y analizar cotidianamente la evolución de los mercados y el efecto correspondiente en la cartera de inversiones del FIDA.
 - El 1º de octubre de 2008, el FIDA recibió un pago de Northern Trust por un monto de USD 794 703 para compensar una parte de la deficiencia de garantías y como señal de apoyo al FIDA "en tiempos difíciles". Ese mismo día, un equipo del FIDA visitó la oficina de Northern Trust en Londres para examinar las opciones mencionadas más arriba. El 14 y el 17 de octubre, los comités internos del FIDA sobre inversiones analizaron y presentaron las opciones al Presidente. El 24 de octubre, representantes de la División de Tesorería y de la Oficina del Asesor Jurídico del FIDA se volvieron a reunir con Northern Trust en Londres, tras haber examinado la cuestión con asesores jurídicos externos contratados expresamente para ser consultados sobre el tema. A finales de octubre, el Tesorero, el Asesor Jurídico y la Presidenta Adjunta encargada del FAD visitaron y consultaron a expertos del Banco Mundial (asesor financiero del FIDA).
 - El FIDA comunicó a Northern Trust su decisión definitiva, de separar de la Sección de garantías del núcleo europeo los activos del FIDA utilizados como garantía y, en noviembre, Northern Trust dio su visto bueno a esa decisión. De ese modo, el FIDA podía mantener las

garantías para el préstamo de títulos y valores en un fondo separado, lo cual le permitía aplicar directrices sobre inversiones específicas del FIDA, de carácter más conservador.

- El 11 de noviembre, la secretaría informó al Comité sobre este aspecto y distribuyó un documento en el que se hacía referencia a la cuestión del préstamo de títulos y valores. En noviembre, dos administradores externos de inversiones examinaron los títulos y valores del fondo de garantías en efectivo del FIDA y asesoraron al FIDA sobre si debía conservar esas tenencias hasta el vencimiento o desembarazarse de ellas.
 - Tras la renovación del nombramiento de PwC, a mediados de noviembre, se informó a los auditores externos de las cuestiones relacionadas con el préstamo de títulos y valores y comenzaron los análisis sobre el modo en que debía presentarse ese tema en los estados financieros.
 - De noviembre de 2008 a febrero de 2009, el FIDA no dejó de seguir, analizar e investigar las cuestiones relacionadas con la presentación de información junto al auditor externo utilizando como base de comparación a otras instituciones financieras internacionales. Ateniéndose a las conclusiones alcanzadas, las actividades de préstamo de títulos y valores quedaban plenamente recogidas en los estados financieros, con inclusión de las calificaciones crediticias de los títulos y valores en la sección dedicada a la cuenta de garantías del FIDA.
 - El 5 de diciembre de 2008, el FIDA firmó un acuerdo con Northern Trust para que éste se ocupara del funcionamiento de la cuenta separada del FIDA para garantías con arreglo a las nuevas directrices sobre inversiones, muy conservadoras y personalizadas. La transferencia de las inversiones de la **Sección de garantías del núcleo europeo** a la cuenta de garantías personalizada del FIDA se realizó con efecto a partir del 11 de diciembre de 2008.
 - En 2009, el FIDA siguió gestionando los riesgos en esta esfera de manera dinámica. El 18 de marzo, el Comité de Inversiones recomendó una estrategia de reducción de las actividades de préstamo de títulos y valores en la que se tenía en cuenta el perfil de vencimiento de los títulos y valores y las condiciones del mercado. El Presidente aprobó esa recomendación. Para gestionar la reducción, el FIDA está utilizando el enfoque más conservador posible. Más adelante se realizará un análisis para determinar si el FIDA debe retirarse completamente del préstamo de títulos y valores.
 - La pérdida de USD 18 millones reflejada en las cuentas es una pérdida no realizada. Al final de febrero de 2009, esa cifra había disminuido a unos USD 13 millones.
6. El Comité expresó su aprecio por la información de antecedentes facilitada por la secretaría y el auditor externo, y manifestó inquietud por las actividades de préstamo de títulos y valores debido a que exponían una parte de las reservas del FIDA a las turbulencias del mercado. El Comité pidió que se distribuyera un informe sobre la cronología de los sucesos y las medidas adoptadas por la dirección para hacer frente a los problemas más importantes y se adjuntara al presente informe (anexo II). Se facilitaron nuevas aclaraciones y el Comité consideró tranquilizador el hecho de que el rendimiento neto total estimado de las inversiones que el FIDA había alcanzado al final de 2008, cifrado en el 5,45% (incluyendo la pérdida no realizada por la reinversión del efectivo recibido como garantía), superaba con creces la tasa del 3,5% que se había

fijado como objetivo, a pesar del entorno financiero. Se recordó a la dirección que el Comité prefería una política de inversiones prudente, especialmente en bonos públicos, dado que el FIDA dependía de los ingresos procedentes de inversiones para financiar parte de sus operaciones. El Comité apreció el hecho de que se hubiera creado inmediatamente un grupo de trabajo de alto nivel sobre cuestiones financieras y las medidas correctivas adoptadas por la dirección para atenuar los riesgos. En respuesta a las preguntas formuladas por el Comité, la secretaria facilitó las informaciones siguientes.

a) Acerca del préstamo de títulos y valores:

- La pérdida no realizada a valor de mercado por el préstamo de títulos y valores al 31 de diciembre de 2008 no tiene ningún impacto en la liquidez porque no está previsto, en esta etapa, que la pérdida se realice (la pérdida se ha reducido notablemente desde diciembre) y porque el FIDA dispone de mucha liquidez, cifrada en más de USD 1 000 millones en activos que pueden liquidarse en cualquier momento sin que ello suponga pérdida alguna.
- La secretaria siempre ha sido consciente de la naturaleza de las actividades de préstamo de títulos y valores gestionadas por el Agente, y ha divulgado sistemáticamente los ingresos en la contabilidad. Con arreglo a las NIIF, hasta 2005 no era obligatorio efectuar el registro a valor razonable de mercado ni incluir en los estados financieros el rubro correspondiente a la reinversión del efectivo recibido como garantía ni las obligaciones correspondientes. El auditor externo confirmó que los requisitos pertinentes habían entrado en vigor en 2005 e indicó que Northern Trust no había divulgado plenamente todas las actividades de préstamo de títulos y valores relacionadas directamente con el FIDA en los ejercicios financieros anteriores. Por consiguiente, los requisitos de presentación de información no se habían aplicado inmediatamente. Teniendo en cuenta que el efectivo del FIDA recibido como garantía que se había reinvertido se conservaba en una cuenta mancomunada, habría seguido siendo difícil divulgar la información correspondiente antes de diciembre de 2008, cuando el FIDA decidió tener su propia cuenta de garantías personalizada.
- PwC apreció las medidas tomadas por la dirección para abordar los riesgos durante la última parte de 2008, pero no por ello dejó de considerar que esa actividad representaba un gran riesgo para la organización. A este respecto, PwC señaló que en 2009 tenía previsto realizar una visita a Northern Trust.
- La secretaria también informó al Comité de que el FIDA está implantando un marco de controles internos de la información financiera para detectar en la mayor medida posible los riesgos y dar cuenta cabalmente de los mismos en los estados financieros.

b) Acerca de los resultados del estado de ingresos y gastos:

- El resultado negativo de USD 208,7 millones en 2008 notificado en el estado de ingresos se debe a tres factores excepcionales de carácter temporal, a saber: el aumento de las obligaciones relacionadas con la Iniciativa relativa a los PPME al no haberse recibido en 2008 nueva financiación del Fondo Fiduciario del Banco Mundial; el notable aumento de los gastos en concepto de donaciones debido a las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, y la pérdida cambiaria ocasionada por la apreciación del dólar estadounidense respecto de las otras monedas que forman la cesta del DEG (cabe destacar que ese último factor sólo afecta al modo de

presentar la información). Así pues, el efecto negativo sumado de esos tres factores incidió temporalmente en las ganancias acumulativas no distribuidas que quedaron recogidas en los estados financieros. La Sección de Gestión del Activo y el Pasivo de la División de Tesorería gestiona minuciosamente la suficiencia general de los recursos del FIDA mediante un modelo centrado en los flujos de efectivo reales y proyectados y en las necesidades de recursos previstas.

7. El Comité pidió que las presentaciones efectuadas por la dirección acerca de este punto se adjuntaran al informe del Comité de Auditoría, de modo que la Junta Ejecutiva pudiera beneficiarse de toda la información disponible sobre el tema. Esas presentaciones se adjuntan en los anexos siguientes:
 - Anexo I. Declaración introductoria del Director de la División de Servicios Financieros sobre los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2008 y el examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2008
 - Anexo II. Participación del FIDA en actividades de préstamo de títulos y valores

Recomendación

8. El Comité de Auditoría recomienda a la Junta Ejecutiva que ratifique los estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2008 para su presentación al Consejo de Gobernadores en su 33^o período de sesiones.

Renovación anual del nombramiento del auditor externo del FIDA

9. En septiembre de 2006 la Junta Ejecutiva aprobó el nombramiento de PwC como auditor externo de los estados financieros consolidados del FIDA y los estados financieros del Fondo Belga de Supervivencia, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra correspondientes a los ejercicios financieros del período 2007-2011. Tras el nombramiento, el FIDA firmó un contrato con PwC para realizar la auditoría del ejercicio financiero de 2007. El contrato podía renovarse, a discreción del FIDA, por períodos sucesivos de un año hasta un máximo de cinco años en los mismos términos y condiciones. En su 102^a reunión, el Comité de Auditoría examinó y aprobó la propuesta de PwC, y recomendó que la Junta Ejecutiva aprobara la renovación del contrato con PwC para el ejercicio financiero de 2008. En esa misma reunión, el Comité insistió en la conveniencia de que la dirección abordara esta cuestión de la renovación del nombramiento del auditor externo a comienzos de 2009.
10. La renovación del nombramiento del auditor externo del FIDA para 2009 se examinó tanto durante la sesión a puerta cerrada del Comité como, posteriormente, en una reunión a la que asistió personal de la secretaría. PwC presentó su plan de trabajo para 2009 y un análisis de las horas de auditoría por clasificación del personal relativas a los años 2008 (efectivas) y 2009 (estimadas). Además, el alcance de la propuesta de PwC abarca: la auditoría de las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), solicitada por la dirección con el fin de satisfacer las obligaciones contraídas con el Depositario del FMAM; la visita de auditoría prevista a las oficinas del Custodio, y la labor necesaria en la esfera general de la gestión de riesgos y, en concreto, en lo relativo al préstamo de títulos y valores. Además de los elementos que se habían añadido al alcance de la auditoría, el aumento de las horas de trabajo se justificó con las siguientes motivaciones:
 - Aplicación de la NIIF 7. En 2007, el FIDA aplicó la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", y la enmienda complementaria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1

("Presentación de los estados financieros"), que introducía de forma permanente nuevas obligaciones de revelar información en los instrumentos financieros.

- Con las horas estimadas para 2006 estaba previsto introducir mejoras en los procesos y controles sistémicos. Esas mejoras no se llevaron a cabo, lo que ha provocado los siguientes resultados:
 - Dificultades con el Sistema de Préstamos y Donaciones. El programa informático carece de flexibilidad y no reúne ciertas condiciones de diseño que facilitarían la realización de pruebas de auditoría.
 - Utilización constante de hojas de cálculo para respaldar las actividades contables relacionadas con la Iniciativa para los PPME a falta de un instrumento automatizado.
 - Riesgos en la contabilidad de los préstamos por lo que se refiere a la exactitud y la integridad de los datos, que dependen de la utilización de hojas de cálculo para determinar el valor razonable (prevista por la NIC 39).
11. Considerando el incremento de la labor de auditoría y el mayor número de horas, PwC presentó unos honorarios más elevados, de EUR 220 000 (mientras que los de 2008 ascendían a EUR 180 000). Los honorarios propuestos para 2009 abarcan la auditoría de los estados financieros consolidados del FIDA y los del Fondo Belga de Supervivencia, el Mecanismo Mundial, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y el FMAM.
 12. Siguió un largo debate sobre las distintas propuestas y los miembros manifestaron preocupación por la propuesta de aumentar notablemente los honorarios. A continuación, el Presidente informó al Comité (antes del cierre de la reunión) de que el auditor externo había aceptado una reducción de los honorarios propuestos por la auditoría del FIDA a EUR 160 000 (es decir, unos honorarios totales reducidos de EUR 211 000 para las auditorías del FIDA y de todas las entidades albergadas o gestionadas por el FIDA) y de que se ultimarían las disposiciones con la dirección por lo que respecta a la visita de auditoría prevista a las oficinas del Custodio. En 2008, los honorarios por la auditoría del FIDA ascendieron a EUR 146 000. De aprobarse la propuesta, conforme a la práctica habitual, se contrataría también a PwC para que realizara una auditoría por separado de las otras entidades albergadas por el FIDA (el Fondo Belga de Supervivencia, el Mecanismo Mundial, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y el FMAM) por unos honorarios de EUR 51 000.

Recomendación

13. El Comité de Auditoría recomienda a la Junta Ejecutiva que acepte la propuesta de PwC y apruebe los honorarios de auditoría de EUR 160 000 por la auditoría de los estados financieros consolidados del FIDA para el ejercicio financiero de 2009.

Mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva

14. La dirección presentó una versión revisada del mandato y el reglamento en la que se recogían las modificaciones propuestas y las conclusiones alcanzadas por el Comité en su 104ª reunión. Los debates se centraron en los aspectos siguientes:
 - **Obtención de apoyo de expertos.** No se llegó a un consenso respecto de este punto. Algunos miembros se declararon a favor de invitar a expertos externos a asistir a las reuniones del Comité para asesorarlo y ayudarlo a desempeñar sus funciones según se estimara necesario. Se consideraba que de ese modo se mejoraría la calidad, la

transparencia y la objetividad del asesoramiento que el Comité prestaba a la Junta. Otros miembros opinaron que no había ninguna necesidad de recurrir a expertos externos dado que en la Sede había especialistas disponibles. El Comité de Auditoría convino en que los miembros de la Junta Ejecutiva que desearan participar como observadores en las reuniones del Comité, aun sin ser miembros de éste, podían hacerlo sólo por invitación. Esta condición ya estaba recogida en el mandato revisado del Comité de Auditoría.

- **Alcance y mandato del Comité de Auditoría.** Algunos miembros reiteraron que el mandato del Comité debía prever la inclusión de cuestiones tales como la ética y la gobernanza.
- **Presentación de informes a la Junta Ejecutiva.** Se consideró que la propuesta de incorporar las minutas de las reuniones en el informe del Comité de Auditoría que se presentaba a la Junta Ejecutiva no era práctica por la proximidad entre algunas de las reuniones del Comité y los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. Esa cercanía dejaba poco tiempo a disposición para el proceso mediante el cual el Comité aprobaba las minutas antes de considerarlas definitivas y válidas como registro oficial de las deliberaciones y decisiones del Comité. El Presidente informará a la Junta acerca de las deliberaciones mantenidas en las reuniones del Comité de Auditoría. En el informe, de considerarse necesario, se podría ofrecer información más detallada sobre ciertas cuestiones.

15. Teniendo en cuenta que no se llegó a un consenso total acerca de todas las secciones del mandato y reglamento revisados, y a petición de varios miembros del Comité, se decidió aplazar los debates y la decisión sobre este punto a la reunión siguiente. De este modo, los nuevos miembros nombrados en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en abril tendrían la oportunidad de aportar sus impresiones sobre el documento.

Informe anual sobre las actividades de gestión del riesgo institucional en el FIDA

16. La Presidenta Adjunta encargada del FAD presentó, en nombre del Vicepresidente (y actual Presidente), como promotor de la gestión del riesgo institucional, el primer informe anual sobre las actividades en esa esfera, tal como se establece en la política del FIDA sobre gestión del riesgo institucional. En el informe se da cuenta de las actividades de gestión del riesgo institucional realizadas en 2008 y de las próximas medidas que se tomarán para aplicar plenamente la política. Los puntos principales se exponen a continuación en forma resumida.
- Ya se han establecido en el FIDA muchos elementos clave de las prácticas relativas a la gestión del riesgo institucional y el control interno (planificación estratégica basada en los resultados, gestión de las inversiones) o están en proceso de establecerse.
 - Se está formulando un marco de gestión del riesgo institucional oficial y sistemático.
 - En 2008 se formuló una política sobre gestión del riesgo institucional que se presentó a la Junta Ejecutiva.
 - Se ha establecido oficialmente un comité encargado de la gestión del riesgo institucional, integrado por el Vicepresidente, otro miembro del personal directivo superior y representantes de categoría superior de cada departamento, que se ha reunido cinco veces en 2008. El Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión y el Asesor Jurídico participan en calidad de observadores. El Comité proporciona orientaciones sobre

la puesta en práctica de la gestión del riesgo institucional en el FIDA y examina y supervisa periódicamente los procesos y resultados conexos.

- Se está elaborando un mecanismo de divulgación de información financiera que pronto se pondrá en funcionamiento de manera experimental. Este mecanismo hará necesario que el personal que desempeña funciones clave en los ámbitos de las finanzas, las inversiones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios y la gestión de recursos externos proporcionen cada año una declaración confidencial firmada en la que den parte de cualquier actividad o interés importante fuera de la organización.
 - En 2008 se inició la preparación de un perfil del riesgo institucional en la que participaron algunos miembros del Comité de Auditoría.
 - Entre las demás actividades caben señalar la puesta al día del proceso de gestión del desempeño institucional y de la elaboración de informes al respecto, la puesta en marcha en Intranet de un sitio sobre gestión del riesgo institucional y actividades iniciales de capacitación y gestión de los conocimientos.
17. Además de la finalización de las distintas actividades comenzadas en 2008, el programa prospectivo en materia de gestión del riesgo institucional incluye la publicación de una carta de confirmación por parte de la dirección. Esa carta consistirá en una breve declaración anual firmada por el personal directivo superior en la que se declarará que los controles internos que se han establecido para los informes de carácter financiero funcionan y son suficientes. La utilización de esa declaración se aplicará con carácter experimental durante los próximos dos años, dado que será necesario modificar los procedimientos y directrices vigentes. Se tiene la intención de estudiar la posibilidad de obtener una certificación de auditoría externa sobre esa declaración durante la fase experimental. Por razones prácticas, esta fase de transición se armonizará con el mandato del auditor externo actual.
18. Los miembros observaron que la política de divulgación de información financiera que se iba a introducir debía aplicarse lo más ampliamente posible, y la secretaría confirmó que ésa era su intención. Los miembros elogiaron la puesta en marcha de un proceso destinado a elaborar una declaración de la dirección acerca de la adecuación de los controles internos sobre la presentación de informes financieros y expresaron la esperanza de que la auditoría externa de esa declaración no comportara grandes gastos. La secretaría señaló que la armonización de ese proceso con el mandato del auditor externo actual garantizaría un arreglo rentable por medio de un proceso competitivo. El Comité tomó debida nota del contenido del informe, expresó su aprecio por la labor realizada hasta aquel momento y alentó a la dirección a seguir avanzando en la esfera de la gestión del riesgo institucional.

**Actividades de auditoría interna en 2008 y plan para 2009/
informe anual sobre las actividades de investigación y lucha contra la
corrupción**

19. Debido a las limitaciones de tiempo y al retraso en la publicación de los documentos, los miembros del Comité decidieron aplazar el examen de los puntos del orden del día 9 ("Actividades de auditoría interna en 2008 y plan para 2008") y 10 ("Informe anual sobre las actividades de investigación y lucha contra la corrupción") hasta la siguiente reunión, prevista para el 9 de julio de 2009.

Otros asuntos

20. La Presidenta Adjunta encargada del FAD informó a los miembros del Comité sobre el programa de orientación inicial previsto que la secretaría estaba organizando para los nuevos miembros después del período de sesiones de abril de la Junta Ejecutiva, así como sobre una oportunidad para consultar de manera informal a los miembros y obtener sus opiniones y puntos de vista preliminares sobre la propuesta de integración del presupuesto administrativo y el SFEP para el año 2010.
21. Al clausurar la reunión, la Presidenta Adjunta encargada del FAD —en nombre del Presidente, la dirección y sus colegas— expresó al Sr. Augusto Zodda su agradecimiento por la profesionalidad, el esfuerzo y la capacidad de liderazgo demostrados, así como por la orientación que había facilitado a la organización como Director Ejecutivo (de noviembre de 1998 a febrero de 2009) y como Presidente del Comité de Auditoría (desde septiembre de 2006). La Presidenta Adjunta agradeció al Sr. Zodda por sus valiosas aportaciones al FIDA y le deseó lo mejor en sus funciones futuras. Otros miembros del Comité también le expresaron su más sincero agradecimiento por la profesionalidad, la valiosa contribución y el liderazgo efectivo como Presidente del Comité de Auditoría.

Declaración introductoria del Director de la División de Servicios Financieros sobre los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2008 y el examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2008

1. En primer lugar quisiera pedir disculpas a los miembros del Comité por el retraso con que se han presentado estos documentos. Este año, lamentablemente, los nuevos requisitos para la divulgación de información han alargado el proceso de preparación y auditoría, que no finalizó hasta hace unos días.
2. Los estados financieros consolidados se presentan junto con un examen de alto nivel de las cuentas del FIDA únicamente correspondientes al ejercicio financiero de 2008 (puntos 3 y 4 del orden del día, documentos AC 2009/104/R.3 y AC 2009/104/R.4, respectivamente). PwC, los auditores externos, realizaron la comprobación de esos estados de conformidad con las normas internacionales de auditoría y declararon que, a su juicio, “los estados financieros reflejan clara y fielmente la situación financiera consolidada del... [Fondo]..., los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo... de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera”. Como es práctica habitual, PwC dejará constancia escrita de este dictamen después de la reunión.
3. Al presentar estos documentos, me gustaría identificar los factores principales que han incidido en la situación financiera del FIDA en 2008 e indicar el impacto de esos factores en los estados financieros.

Mercados financieros

4. La crisis financiera y la reducción general de los tipos de interés han incidido en las actividades de inversión y en la valoración de ciertos activos y pasivos. En concreto:
 - Los resultados de la cartera de inversiones del FIDA se vieron afectados positivamente porque la gran mayoría de las tenencias del Fondo está formada por bonos públicos con una calificación elevada, cuyo valor de mercado se benefició de la disminución de los rendimientos de los títulos de renta fija. La tasa general de rendimiento alcanzada fue del 5,45%, muy por encima de la tasa fijada como objetivo, que era del 3,5%.
 - El deterioro de la liquidez en ciertos mercados repercutió en las actividades de préstamo de títulos y valores e hizo que muchas organizaciones, entre ellas el FIDA, prestaran atención a las exigencias de divulgación de información pertinentes. Por consiguiente, hemos divulgado todos los saldos y riesgos derivados de esas actividades tanto en el estado contable como en las notas a los estados financieros. La elevada calidad de las tenencias de títulos y valores del FIDA en concepto de garantía por los títulos y valores prestados garantizó que el impacto en la cartera del FIDA fuera mínimo.
 - La drástica disminución de los tipos de interés causó una reducción de los tipos de descuento utilizados para calcular el valor actual neto de los activos y pasivos a más largo plazo. En consecuencia, este año el reajuste del valor razonable de casi todos los activos y pasivos no disponibles ha sido inferior a pesar del aumento, en ciertos casos, del

saldo subyacente en valor nominal. Esto puede observarse en los casos de las contribuciones por recibir (nota 5), los préstamos pendientes de reembolso (nota 9), la provisión para la Iniciativa relativa a los PPME (nota 10) y los ingresos diferidos (nota 13).

5. En 2008 el dólar estadounidense, la moneda utilizada en los informes del FIDA, se apreció respecto de la mayoría de las monedas que forman parte de la cesta del DEG. A los efectos de preparación de informes, el activo y el pasivo denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a los tipos de cambio vigentes a final de año. Por consiguiente, la apreciación del dólar estadounidense en 2008 provocó fluctuaciones negativas del tipo de cambio para los saldos de activos y fluctuaciones positivas para los saldos de pasivos. El FIDA tiene más activos que pasivos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense, de modo que la fluctuación general del tipo de cambio en el estado de ingresos de 2008 fue negativa.

Operaciones

- La notable ampliación de las actividades de supervisión directa en 2008 conllevó una importante disminución de los costos de las instituciones cooperantes (de USD 12,2 millones en 2007 a USD 7,2 millones en 2008) y el consiguiente aumento de los costos de personal del FIDA y los consultores que intervienen en las actividades de supervisión de los proyectos. A pesar del aumento de las actividades de los proyectos, los costos generales asociados a estas actividades (SFEP) permanecieron al mismo nivel que en 2007.
- Un número importante de donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda entraron en vigor por primera vez en 2008. Las donaciones se contabilizan como gastos cuando entran en vigor, por lo que hubo un aumento notable de los gastos en concepto de donaciones de la cartera del FIDA únicamente.
- **Iniciativa relativa a los PPME.** En 2008 dos nuevos países, Liberia y la República Centroafricana, alcanzaron el punto de decisión. Ésa fue la razón principal del aumento de la provisión acumulada para dicha iniciativa y la anulación de una parte importante de la provisión acumulada para pérdidas de valor de los préstamos en 2008.

Recursos

- 2008 fue el segundo año del período de la Séptima Reposición. Como se preveía, en la fase actual, la tasa de reembolso de las contribuciones es superior a la tasa con que se depositan nuevos instrumentos de contribución; por consiguiente, los saldos de las contribuciones por recibir a final de año fueron notablemente inferiores que los saldos correspondientes de 2007.
 - Por último, 2008 fue el primer año de aplicación de la política de presupuestación de gastos de capital aprobada por el Consejo de Gobernadores. Para facilitar el seguimiento de la presupuestación de gastos de capital y la elaboración de informes al respecto, el FIDA adoptó la política contable correspondiente de capitalizar los activos fijos basándose en criterios conformes con las NIIF. El monto neto capitalizado en 2008 fue de aproximadamente USD 1 millón.
6. El examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2008 ofrece información adicional y observaciones sobre los elementos principales de los estados financieros.
 7. Por último, quisiera señalar dos correcciones de poca entidad. La primera se refiere al cuadro del párrafo 27 del documento AC 2009/104/R.4. Las cifras de 2008 relativas a los pagarés de los contribuyentes, para las contribuciones por

recibir y para las contribuciones, deberían tener el signo opuesto, es decir, las cifras deberían ser, respectivamente, USD –3,60 millones, USD –17,10 millones y USD 20,70 millones.

8. La segunda corrección se refiere a las fechas mencionadas en la nota 24 de los estados financieros (AC 2009/104/R.3). Las fechas de referencia deberían ser las siguientes: el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva examinarán y aprobarán los estados financieros en abril de 2009, mientras que los estados financieros consolidados relativos a 2007 fueron aprobados por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2009.
9. Introduciremos las correcciones necesarias en el documento que se presentará al período de sesiones que la Junta Ejecutiva celebrará a finales de este mes.
10. Será un placer responder a sus preguntas.

Participación del FIDA en actividades de préstamo de títulos y valores

I. Descripción general del préstamo de títulos y valores

1. El FIDA comenzó a participar en actividades de préstamo de títulos y valores a principios del decenio de 1990. En un primer momento, esta actividad se gestionó internamente y luego, hasta 2002, corrió a cargo del primer banco custodio del FIDA. Desde 2003 la gestión del préstamo de títulos y valores está en manos de una dependencia operativa del Custodio actual del FIDA —Northern Trust Company—, que actúa en calidad de Agente en nombre del FIDA. El objetivo principal de la actividad de préstamo de títulos y valores del FIDA ha sido generar ingresos suficientes para cubrir los honorarios de custodia.
2. El dueño de los títulos y valores (**el prestamista, o sea, el FIDA**) presta esos títulos a un **prestatario**. Normalmente la administración de las transacciones corre a cargo de un **Agente** (en el caso del FIDA, Northern Trust Global Investments Limited), de conformidad con un acuerdo de autorización para el préstamo de títulos y valores. Como aval, el prestatario tiene que facilitar **garantías** (protección), sea en forma de otros títulos y valores sea en efectivo, y por una cuantía equivalente al valor de mercado de los títulos y valores prestados, más un margen. Por norma general, el valor de la garantía representa entre el 102% y el 105% del valor de los títulos y valores prestados.
 - Si las garantías se proporcionan en forma de **otros títulos y valores** (gráfico 1), el Agente se encarga de mantenerlos en custodia mientras dure el préstamo. Al final, el prestatario devuelve los títulos y valores al prestamista (FIDA) y, además, le paga unos honorarios por el préstamo; el prestatario, a su vez, recibe sus garantías.
 - Si las garantías se proporcionan en **efectivo** (gráfico 2), el Agente lo reinvierte en un fondo mancomunado de reinversión de garantías o en una cuenta personalizada de garantías. Cuando el préstamo finaliza, el prestatario debe devolver los títulos y valores al prestamista (el FIDA) y el Agente devolverá el efectivo en concepto de garantía al prestatario. Los ingresos obtenidos de la reinversión del efectivo recibido como garantía se distribuirán entre los prestamistas (en caso de un fondo mancomunado) o entre el prestamista (en caso de una cuenta personalizada) y el Agente, después de haber deducido una devolución que se paga al prestatario.
3. En los gráficos que figuran a continuación se describe una transacción general de préstamo de títulos y valores, en los casos de que las garantías sean otros títulos y valores (gráfico 1) o en efectivo (gráfico 2).

Gráfico 1. Préstamo de títulos y valores contra garantía en títulos y valores

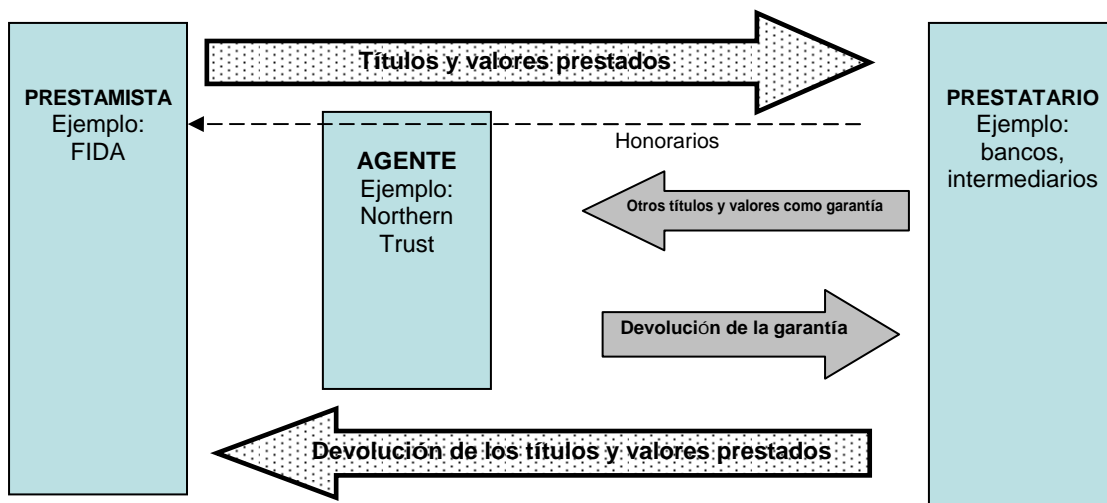
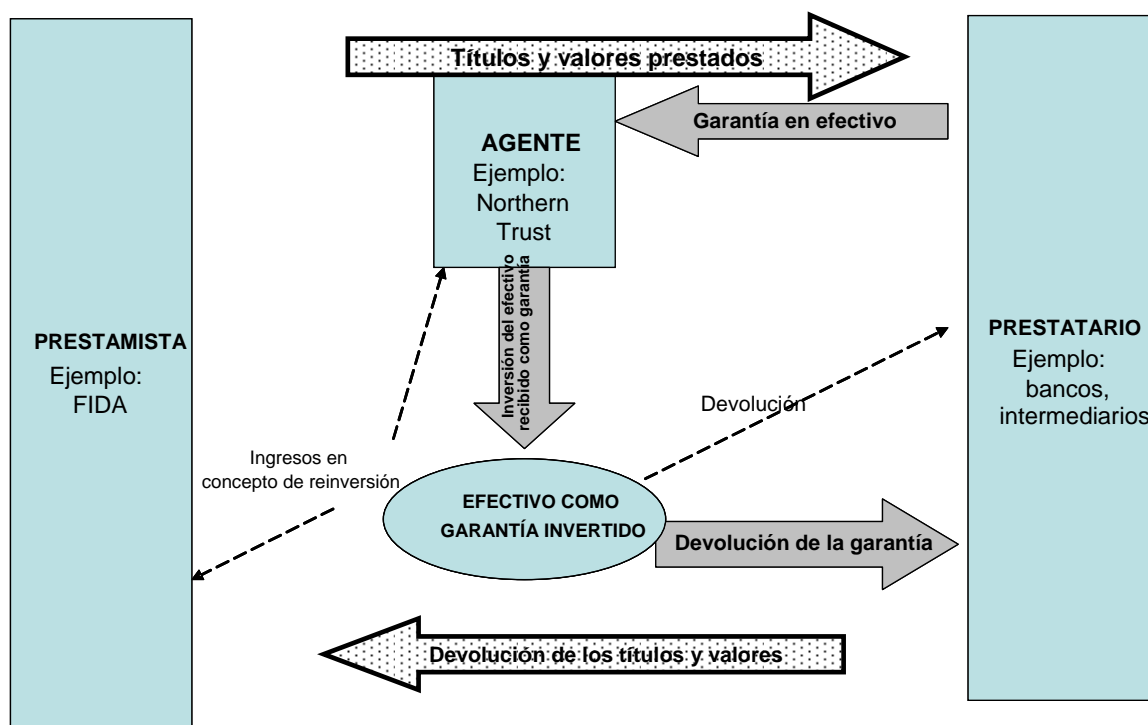


Gráfico 2. Préstamo de títulos y valores contra garantía en efectivo



II. Actividades actuales del FIDA en la esfera del préstamo de títulos y valores

- Al 31 de diciembre de 2008, el valor de los títulos y valores del FIDA cedidos en préstamo ascendía a USD 526,3 millones y, al 31 de marzo de 2009, a USD 679,0 millones. El valor total de las garantías reflejado a valor de mercado era de USD 530,1 millones y USD 691,6 millones, al 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009, respectivamente (cuadro 1).

5. Del valor total de las garantías al 31 de diciembre de 2008, las garantías en efectivo ascendían a USD 455,9 millones y las garantías no monetarias (títulos y valores) se cifraban en USD 74,2 millones (cuadro 1).
6. La deficiencia (pérdida no realizada) de USD 18,3 millones al 31 de diciembre de 2008 se produjo en las garantías en efectivo con un valor de mercado de USD 455,9 millones, porque el costo amortizado de esas garantías en aquel momento era de USD 474,2 millones. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2009, el valor de mercado de las garantías en efectivo aumentó a USD 475,5 millones y el costo amortizado a USD 489,2 millones, dando lugar a ganancias no realizadas de USD 4,6 millones y a una reducción del saldo de la pérdida no realizada, que pasó de USD 18,3 millones a USD 13,7 millones (cuadro 2).
7. El monto total de los ingresos generados mediante el préstamo de títulos y valores en 2008 fue de USD 5,3 millones y, en lo relativo al primer trimestre de 2009, los ingresos previstos en lo que iba de año fueron de USD 0,9 millones (cuadro 3). Esos ingresos comprenden los honorarios y los ingresos en concepto de reinversión del efectivo recibido como garantía.

Cuadro 1

Títulos y valores del FIDA cedidos en préstamo y garantías mantenidas al 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009

(valor de mercado en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2008		31 de marzo de 2009	
Títulos y valores del FIDA cedidos en préstamo	526,3	-	679,0	-
Garantías en efectivo (reinvertidas) *	455,9	86%	475,5	69%
Garantías no monetarias	74,2	14%	216,1	31%
Garantías totales a valor de mercado	530,1	100%	691,6	100%

Cuadro 2

Pérdidas no realizadas en las garantías en efectivo

(valor de mercado en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2008	31 de marzo de 2009	Fluctuación de las pérdidas no realizadas en el primer trimestre de 2009
Costo amortizado de las garantías en efectivo ^a	474,2	489,2	n.d.
Valor de mercado de las garantías en efectivo	455,9	475,5	n.d.
Pérdidas no realizadas en garantías en efectivo	18,3	13,7	(4,6)

^a El costo amortizado es el precio de compra de un título o valor ajustado según la cuantía de las amortizaciones durante un período. Una cuantía de las amortizaciones durante un período representa una parte de la diferencia entre el precio de compra y el valor de rescate final de un título o valor. Así pues, el costo amortizado no refleja la variación del valor de un título o valor provocada por las fluctuaciones del precio de mercado.

Cuadro 3

Ingresos en concepto de préstamo de títulos y valores en 2008 y en el primer trimestre de 2009 (estimación)

(valor de mercado en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2008	Estimación Primer trimestre de 2009
Ingresos en concepto de préstamo de títulos y valores	5,3	0,9

III. Cronología de los sucesos y las medidas adoptadas en el FIDA en relación con el préstamo de títulos y valores

A. Resumen

8. Desde 2003 Northern Trust Global Investments Limited (una filial del Custodio del FIDA) ha administrado las actividades de préstamo de títulos y valores del Fondo y actuado como Agente en nombre del FIDA. Como se ha explicado más arriba, para el préstamo de sus títulos y valores el FIDA recibe garantías en forma de otros títulos y valores o de efectivo. Las garantías recibidas en forma de efectivo se reinvirtieron en la **Sección de garantías del núcleo europeo (ECCS)**, un fondo de mercado monetario administrado por el Agente. Durante los últimos seis años, el FIDA ha ganado aproximadamente USD 9,7 millones (entre USD 50 000 y USD 500 000 al mes, según las condiciones del mercado), con los que se cubrieron con creces los honorarios de custodia del FIDA¹ de acuerdo con el objetivo del FIDA relativo a su programa de préstamo de títulos y valores.
9. Durante la reciente crisis financiera, la disminución del valor de mercado de algunos títulos y valores en la **ECCS** generó pérdidas. Por ese motivo, el 19 de septiembre de 2008 el Agente declaró una **deficiencia de garantías** y asignó ese pasivo previsto a cada participante en la ECCS de manera proporcional a su participación en la sección. Se informó a los clientes de que, si deseaban retirarse en ese momento de la ECCS, debían cubrir la parte del pasivo que les correspondía. El Agente ofreció varias posibilidades a sus clientes, que iban desde seguir operando dentro de la sección hasta retirarse inmediatamente.
10. Para valorar cuál era el mejor camino a seguir, basándose en las opciones que el Agente le había presentado, el FIDA realizó **análisis rigurosos y solicitó información y asesoramiento** a varias partes externas, como sus administradores externos de la cartera, su asesor financiero (el Banco Mundial), otras instituciones financieras internacionales (IFI), las Naciones Unidas y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). El FIDA decidió seguir participando, por el momento, en el programa de préstamo de títulos y valores, aunque transfiriendo, el 11 de diciembre de 2008, su participación en la ECCS a una cuenta personalizada de garantías administrada por el Agente de acuerdo con unas directrices sobre inversiones más conservadoras y exclusivas del FIDA. De ese modo podía beneficiarse de una recuperación de los precios de mercado y de los ingresos basándose en directrices sobre inversiones más seguras para las nuevas reinversiones del efectivo recibido como garantía.
11. Los sucesos de 2008 también llevaron al FIDA a analizar más a fondo el perfil de riesgos y beneficios del préstamo de títulos y valores. Basándose en esos análisis, en marzo de 2009 el FIDA decidió reducir progresivamente sus actividades y su cartera en la esfera del préstamo de títulos y valores. Esa reducción se realizará devolviendo las garantías no monetarias y retirando las cuantías que vengán de las garantías en efectivo reinvertidas, con el fin de evitar la realización de pérdidas al liquidar los títulos y valores en un mercado dominado por la falta de liquidez. El volumen de títulos y valores prestados se irá reduciendo gradualmente de una manera ordenada, sin incurrir en pérdidas a causa de unas condiciones de mercado carentes de liquidez.

¹ El monto aproximado pagado por el FIDA a Northern Trust en concepto de honorarios de custodia durante el período 2003-2008 fue de USD 3 millones.

B. Cronología de las medidas adoptadas por el FIDA de septiembre de 2008 a finales de marzo de 2009

12. **19 de septiembre.** El Agente informó al FIDA de que se contabilizaría una cantidad por cobrar en la sección de garantías por cada uno de los clientes que participaban en ella, en función del interés proporcional en la sección al cierre de las operaciones el 18 de septiembre de 2008. Los clientes que deseaban retirarse inmediatamente de la sección debían cubrir su parte de pérdidas.
13. **25 de septiembre.** El Agente presentó cuatro posibilidades a los clientes:
 - (a) Una retirada escalonada tanto de las actividades de préstamo de títulos y valores como de la sección de garantías.
 - (b) Una retirada inmediata tanto de las actividades de préstamo de títulos y valores como de la sección de garantías.
 - (c) Mantener la participación en el programa de préstamo de títulos y valores, pero retirándose de la sección de garantías.
 - (d) Mantener el *statu quo*.
14. **Finales de septiembre.** Se formó un **grupo de trabajo de alto nivel sobre cuestiones financieras**, presidido por la Presidenta Adjunta encargada del FAD, que se reunió diariamente para examinar las opciones, seguir las novedades, coordinar las relaciones con las partes externas y proponer medidas y decisiones tácticas.
15. **1º de octubre.** El FIDA recibió un pago de Northern Trust por un monto de USD 794 703 para compensar una parte de la deficiencia de garantías y como señal de apoyo al FIDA "en tiempos difíciles".
16. **1º de octubre.** Representantes de la División de Tesorería (FT) y la Oficina del Asesor Jurídico (OL) se reunieron con el Agente en Londres para analizar la situación de las inversiones del FIDA dentro de la ECCS y explorar los caminos a seguir basándose en las opciones presentadas por Northern Trust.
17. **14 de octubre (décima reunión del Comité Asesor en Gestión del Activo y el Pasivo, Asuntos Financieros e Inversiones [FALCO]).** La Presidenta Adjunta encargada del FAD creó un **grupo de trabajo sobre Northern Trust** con representantes de la FT, la División de Servicios Financieros (FC) y la OL, con el objetivo de analizar las opciones presentadas por el Agente.
18. **15 de octubre.** La FC comenzó a realizar análisis, investigaciones y estudios comparativos con otras IFI sobre **opciones contables** aplicables a las garantías en efectivo, con inclusión de las consecuencias operacionales. Las opciones presentadas se examinaron con los auditores externos.
19. **17 de octubre (séptima reunión del Comité Asesor en Asuntos Financieros e Inversiones [FISCO]).** El grupo de trabajo sobre Northern Trust presentó **análisis preliminares de las ventajas e inconvenientes de las cuatro opciones propuestas por Northern Trust**. La presidenta pidió al grupo que recopilara más información y que consultara a otros clientes sobre lo que sabían acerca del estado de solvencia de Northern Trust y a la CCPPNU y el Banco Mundial sobre las prácticas de ambas entidades en la esfera del préstamo de títulos y valores.
20. **20, 21 y 22 de octubre.** El grupo de trabajo sobre Northern Trust se reunió para finalizar los análisis de las cuatro opciones, en preparación de una reunión con Northern Trust en Londres.

21. **24 de octubre.** La Presidenta Adjunta encargada del FAD y representantes de la FT y la OL se reunieron con el Agente en Londres y con un estudio jurídico externo contratado expresamente para ser consultado sobre la cuestión. Las partes convinieron con el análisis de las opciones del FIDA y con la opción de retirarse de la ECCS y crear una **cuenta de garantías separada** que obedeciera a directrices sobre inversiones personalizadas.
22. **30 de octubre.** Como había pedido la presidenta durante la séptima reunión del FISCO, la FT celebró una reunión con la **CCPPNU** en la que se le informó de que ésta no lleva a cabo operaciones de préstamo de títulos y valores. Además, la CCPPNU seguía considerando que Northern Trust era solvente y una de las instituciones más sólidas desde el punto de vista financiero.
23. **31 de octubre.** Un representante de la Oficina del Presidente, la Presidenta Adjunta encargada del FAD y miembros de la FT y la OL se reunieron con exponentes del **Banco Mundial**, en Washington, para intercambiar sus conocimientos sobre el préstamo de títulos y valores y examinar el camino a seguir más práctico. El Banco Mundial describió la experiencia de su fondo de pensiones. De manera análoga al plan del FIDA, el fondo de pensiones del Banco Mundial había conseguido retirarse de una sección de garantías y concordar directrices personalizadas y un límite máximo para el préstamo de títulos y valores.
24. **5 de noviembre.** La Presidenta Adjunta encargada del FAD y representantes de la FT y la OL celebraron una teleconferencia con el Agente, quien **confirmó que el FIDA podía tener su propio fondo de garantías en efectivo (en efectivo, no monetarias)** administrado según directrices personalizadas y compuesto de una parte de la ECCS.
25. **Mediados de noviembre.** Dentro del grupo de trabajo de alto nivel se formuló una propuesta para transferir la parte de la ECCS correspondiente al FIDA a una cuenta de garantías personalizada que sería administrada por Northern Trust y se regiría por directrices sobre inversiones más estrictas.
26. **11 de noviembre.** La Presidenta Adjunta encargada del FAD informó al **Comité de Auditoría** sobre la situación de la cartera de inversiones del FIDA. Las notas se distribuyeron unos días más tarde, junto con una adición más pormenorizada, en la que se señalaba además una deficiencia relativa a pérdidas no realizadas en el programa de préstamo de títulos y valores, así como la intención del FIDA de transferir las garantías a una cuenta de garantías separada sujeta a directrices personalizadas.
27. **12 de noviembre.** El FIDA pidió a **dos administradores externos** que formularan observaciones sobre los títulos y valores en concepto de garantías en efectivo contenidos en la ECCS.
28. **14 de noviembre.** **El FIDA encargó al Agente** que adoptara las medidas necesarias para retirarse de la ECCS, establecer una cuenta de garantías del FIDA y facilitarle una muestra de directrices personalizadas.
29. **18 de noviembre.** El FIDA recibió las observaciones de los **administradores externos** sobre los títulos y valores depositados en la ECCS. En general, las observaciones de los administradores fueron positivas en cuanto a la seguridad de los títulos y valores y la validez de mantenerlos hasta su vencimiento, lo que estaba en consonancia con las observaciones de Northern Trust.
30. **27 de noviembre.** El FIDA pidió a Northern Trust que le facilitara una lista detallada de los activos depositados en la ECCS y otra lista de los activos que Northern Trust proponía transferir a la cuenta de garantías del FIDA.

31. **5 de diciembre.** El FIDA firmó un acuerdo para enmendar el acuerdo de autorización para el préstamo de títulos y valores con el Agente, que incluía las nuevas directrices personalizadas sobre inversiones para la cuenta de garantías del FIDA, a saber: criterios más restrictivos para la admisibilidad de los títulos y valores; requisitos de calidad de crédito más elevados, y unos plazos de vencimiento más breves.
32. **11 de diciembre.** Las garantías del FIDA se transfirieron a la cuenta de garantías del FIDA administrada por Northern Trust. Los cambios más importantes en las directrices sobre inversiones son los siguientes:
- Los instrumentos admisibles, además de las inversiones en efectivo, se limitan a los del Gobierno de los Estados Unidos o de sus agencias explícitamente garantizadas, en lugar de los de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
 - El plazo máximo de vencimiento de las nuevas inversiones se ha limitado a 97 días, a excepción de los títulos y valores del Gobierno de los Estados Unidos, que pueden tener un plazo de vencimiento de hasta un año.
 - El límite mínimo de liquidez disponible todos los días se ha aumentado del 20% al 30%.
 - Los títulos respaldados por activos ya no podrán utilizarse como reinversión.
 - Los préstamos a término ya no podrán utilizarse como reinversión.
33. **15-17 de diciembre (95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva).** Mediante el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008 se informó a la Junta Ejecutiva de que el Fondo "fue asesorado por su banco custodio de que podría darse una deficiencia en las inversiones financiadas con cargo al capital de garantía para préstamos y gestionadas por el banco custodio" y de que ese asunto "se está examinando actualmente y [se informaría] al respecto sobre la base de nuevos análisis". En aquel momento el tratamiento contable de las garantías en efectivo reinvertidas aún estaba rodeado de incertidumbre y el proceso de conciliación con el Agente todavía no había finalizado.
34. **5 de enero de 2009.** El FIDA contrató a un **consultor especial** con gran experiencia y amplios conocimientos para que realizara un análisis de las actividades de préstamo de títulos y valores del FIDA.
35. **14 de enero.** La FT organizó una teleconferencia con el Banco Mundial para recabar observaciones sobre los títulos y valores transferidos a la cuenta de garantías del FIDA y las respuestas recibidas con anterioridad de dos administradores de inversiones. El Banco Mundial recalcó las ventajas de continuar con las inversiones en los títulos y valores existentes y esperar el vencimiento previsto. Esta observación estaba en consonancia con las opiniones expresadas por los administradores externos. Se consideró que ésa era la estrategia más provechosa: evitaba la realización de las pérdidas en las condiciones de mercado imperantes y permitía recabar beneficios del elevado valor de los títulos y valores.
36. **15 de enero.** La FT recibió de Northern Trust el primer informe detallado mensual sobre el estado de los títulos y valores depositados en la cuenta de garantías del FIDA.

37. **22 de enero (undécima reunión del FALCO)**
- La FT informó a los participantes en la undécima reunión del FALCO acerca de la transición y el estado de los títulos y valores transferidos a la nueva cuenta de garantías del FIDA.
 - El consultor especial presentó un informe preliminar sobre la nueva cartera de garantías para el programa de préstamo de títulos y valores del FIDA.
38. **Enero y febrero.** El FIDA siguió analizando el perfil de riesgos y beneficios de las actividades de préstamo de títulos y valores, en colaboración con el consultor especial y el Banco Mundial en calidad de asesor técnico. La FC realizó amplias investigaciones y examinó las prácticas contables adoptadas por otras IFI, además de consultar a los auditores externos. Sobre la base de esta labor, se decidió que el FIDA debía incluir su cuenta de garantías en sus libros y consignar la pérdida no realizada de conformidad con la NIIF 7.
39. **26 de febrero.** El Presidente refrendó la recomendación de contabilizar la cartera de garantía en efectivo del FIDA mantenida para llevar a cabo transacciones (ajustadas al valor de mercado); dejar constancia de ello en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008, y recalcular los saldos de las cuentas pertinentes al 31 de diciembre de 2007.
40. **18 de marzo (duodécima reunión del FALCO).** Considerando el perfil previsible de riesgos y beneficios de la actividad sobre la base de los ingresos previstos y la persistente volatilidad de los mercados, y después de que la FT y la FC celebraran nuevas consultas con los asesores financieros, el FIDA decidió reducir su programa de préstamo de títulos y valores. El FALCO analizó tres opciones de reducción:
- Opción 1 – Reducción de las garantías no monetarias
 - Opción 2 – Reducción de las garantías en efectivo
 - Opción 3 – Reducción de las garantías no monetarias y en efectivo
41. El FALCO no indicó ninguna preferencia por alguna de estas opciones; en cambio, convino en facilitar la adopción de una decisión al respecto por parte del personal directivo superior en la siguiente reunión del FISCO (24 de marzo).
42. **24 de marzo (octava reunión del FISCO).** En la reunión se examinaron los análisis realizados en la undécima y duodécima reuniones del FALCO. Se decidió reducir el programa de préstamo de títulos y valores mediante la eliminación de las garantías no monetarias y la retirada de las cuantías vencidas (opción 3), con el fin de evitar la realización de pérdidas a causa de la liquidación de títulos y valores en un mercado dominado por la falta de liquidez. De ese modo, se prevé que para el final de 2009 se habrá alcanzado una reducción del nivel de títulos y valores cedidos en préstamo, que ascenderá a USD 350 millones.

IV. Medidas futuras

43. Como se ha visto, el FIDA ha decidido **reducir** progresivamente el préstamo de títulos y valores durante 2009. Para alcanzar ese objetivo combinará la reducción de las garantías no monetarias y en efectivo, al tiempo que evitará la realización de pérdidas de mercado. El nivel de garantías/préstamos que habrá que alcanzar para finales de 2009 asciende a alrededor de **USD 350 millones**.

44. El FIDA seguirá analizando su estrategia en materia de préstamo de títulos y valores y una posible retirada total. En ese análisis habrá que tomar en consideración las condiciones financieras prevaletientes así como el perfil de riesgos y beneficios del préstamo de títulos y valores en el marco de la política general de inversiones del FIDA.
45. Actualmente un consultor especial experto en tesorería está analizando la política de inversiones a largo plazo del FIDA. En las recomendaciones finales se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la participación del FIDA en actividades de préstamo de títulos y valores.

